

Vuestro carácter no escapa a la GRAFOPSIKOLOGIA

(I)

El que lea u oiga decir algo por vez primera de Grafopsicología, tal vez piense que se trata de una grafología perfeccionada.

La cosa es bien distinta: en realidad no se trata de un perfeccionamiento sino de una *superación* de la grafología, al modo como la moderna química es una superación de la alquimia medieval.

DIFERENCIA ENTRE GRAFOPSIKOLOGIA Y GRAFOLOGIA

El motivo por el cual la grafopsicología debe ser considerada como una superación de la grafología, se puede resumir en los siguientes puntos:

1º La grafopsicología tiene un *sistema de signos gráficos*; la grafología en cambio presenta los signos gráficos en un conjunto asistemático, sin seguir ningún orden lógico.

2º La grafopsicología tiene un *sistema psíquico* que la hace independiente al control de cualquier dirección de la psicología experimental o del psicoanálisis; la grafología carece de sistema psíquico y los varios autores siguen una u otra dirección psicológica o psicoanalítica, según sus preferencias personales.

3º La grafopsicología ha descubierto *las leyes de la escritura*, esto es, las leyes según las cuales las características psíquicas (tendencias y actitudes) se reproducen simbólicamente en la escritura; tales leyes han sido formuladas de acuerdo con la experiencia y con pleno respeto a la espontaneidad, que constituye el *tesoro* psicológico de la escritura.

Veamos ahora un poco más de cerca estos tres puntos.

EL SISTEMA GRAFICO

Ante todo «signos gráficos», o simplemente «signos», son todas las particularidades notables de la escritura: por ejemplo,

el tamaño de las letras, la altura de los palos, su curvatura, la tortuosidad de las líneas, etc.

A cada signo de la escritura corresponde en el alma una tendencia o grupo de tendencias.

La grafología ha distinguido en la escritura un centenar o menos de signos y no siempre los ha interpretado rectamente; es decir, que cuando ha afirmado que a un determinado signo correspondía una determinada tendencia, muchas veces eso ha resultado exacto, otras más o menos aproximado, otras, en fin, falso. Cómo se han podido aceptar estos errores de la grafología, lo veremos en seguida.

La falta de un sistema en la ordenación de los signos gráficos por parte de la grafología ha producido una serie de desacuerdos en los distintos autores, hasta tal punto que se ha dado el caso de que un autorizado grafólogo haya dado en su tratado (1) una determinada clasificación, mientras en un folleto anejo al extenso tratado daba otra totalmente distinta.

La grafopsicología ha distinguido en la escritura hasta 162 rasgos, y los ha clasificado según la parte de la escritura de que habían sido deducidos (líneas, tamaño, espacio, claridad, sesgo, etc.) creando así un sistema lógico y completo.

EL SISTEMA PSIQUICO

La grafopsicología tiene una doctrina psicológica propia o, mejor dicho, un sistema psíquico en el cual el alma es considerada en sus tres «estratos»: consciente, subconsciente e inconsciente (este último es análogo al «ES» del psicoanálisis).

En el alma vienen siendo reconocidas tres facultades: inteligencia, sentimiento y voluntad. En este sentido se encuentran, de forma compleja, 16 funciones que van acompañadas de un número, distinto en una y otra, de tendencias o actitudes. Por ejemplo, el «procedimiento asimilativo» es una función que se presenta rodeada de once actitudes, tales como *confianza* en la propia capacidad mental, *atención* colocada en la cosa de que se trata, *abstracción* o capacidad de extraer de esa cosa elementos para construir una idea de la misma, etc.

El «funcionamiento» del alma se desenvuelve en seis fases de las que no podemos ocuparnos, porque esto nos llevaría a profundizar demasiado la argumentación.

La posesión de un sistema psíquico tiene una gran importancia en el análisis de la escritura. En realidad mientras el grafólogo procede en su análisis de manera asistemática, empezando la descripción del alma indistintamente de una tendencia o

(1) P. Gerolamo M. Moretti: «Virtù e difetti rivelati dalla grafologia», 5ª edición (Milano, La Prora, 1935).

grupo de tendencias o de otros, y eso precisamente por la falta de un sistema psíquico, el grafopsicólogo hace esta descripción de un modo sistemático, según el funcionamiento del alma, es decir, según su dinamismo. Con otras palabras: el grafólogo da una descripción caracterizadora del alma, indica sin sistema ni método las partes y puntos en los que el alma asume su diferenciación de la media común. Mas las tendencias y actitudes descritas que pueden ser reprimidas o exaltadas en bien o mal de las otras tendencias no son tenidas en cuenta en la respuesta, por defecto de sistematización. Este inconveniente, que puede tener graves consecuencias, se evita con la descripción grafopsicológica de todos los aspectos del alma en su dinamismo, tenida cuenta que sólo en el dinamismo se muestra la acción de las tendencias y actitudes en recíproca ayuda, impedimento, rectificación o empeoramiento.

El grafopsicólogo en el análisis empieza con la descripción detallada de la acción que la realidad externa (palabras, hechos, etc.) o la interna (sensaciones, recuerdos, imaginaciones etc.) producen sobre la inteligencia, expone su reflejo en el sentimiento y en la elaboración sentimental, intelectual y volitiva, y acaba precisando la acción que el alma, a su vez, ejerce sobre la realidad.

Teniendo en cuenta que la grafopsicología descubre un mayor número de tendencias, se sigue que los estudios grafopsicológicos —al contrario de los grafológicos que se resuelven en pocas líneas— aunque normalmente resumen los tres o cuatro rasgos fijamente dactilografiados, pueden llegar a detallar hasta veinte.

LAS LEYES DE LA ESCRITURA

En la escritura conviene distinguir dos partes: el *contenido*, es decir, los conceptos que en ella son expresados y que pueden ser iguales en distintas personas (por ejemplo, una clase escribe los mismos conceptos dictados por el profesor) y el *aspecto*, es decir, la forma, la cual por lo contrario varía en cada persona, aunque el contenido permanezca invariable.

Desde que habíamos empezado a trazar con mucho estudio y atención los primeros palos y perfiles, preocupándonos del aspecto de la escritura, hasta que empezamos a escribir con desenvoltura, preocupándonos del contenido, no habíamos recorrido mucho camino.

Para cuidar el aspecto empleábamos toda nuestra voluntad. Esto ocurría en los primeros tiempos de la escuela elemental. Después habíamos dedicado a la forma una siempre menor atención, hasta llegar un momento en que ya sólo prestamos atención a lo que escribíamos, es decir, al contenido. El hecho de es-

cribir, en cuanto al aspecto, ya no era objeto de atención por parte del contenido, se había convertido en automático. El automático, en este caso, es un movimiento fisiológico (existen también naturalmente automatismos psíquicos, de los cuales empero no nos ocuparemos aquí) que, al realizarse fuera del consciente, deja campo abierto a las manifestaciones del subconsciente, el cual imprime en la escritura las características del alma (eso es, las tendencias y actitudes). En otras palabras, en cuanto a la escritura el subconsciente imprime, a través del automatismo de la mano, todas las características psíquicas que el grafopsicólogo es llamado a descifrar.

Ahora bien, la reproducción simbólica de tales características en la escritura (cada signo representa *simbólicamente* una tendencia o grupo de tendencias) se da según las *leyes de la escritura*; se trata de leyes que pertenecen al subconsciente, como son leyes del subconsciente también las descubiertas por el psicoanálisis y que explican el simbolismo del sueño.

Las leyes de la escritura son un descubrimiento de la grafo-psicología, como hemos dicho, y su falta había sido lamentada por eminentes psicólogos, entre los que citaremos al italiano P. Gemelli (2) y al español P. Barbado (3), profesor de la Universidad de Madrid.

Sin adentrarnos en la parte teórica de la argumentación, diremos que tales leyes, en número de veinte sirven no sólo para la interpretación de la escritura latina, sino también para cualquier otra escritura: gótica, árabe, hebrea, china, etc. Se trata de leyes naturales, eso es, connaturales a la psique humana, y por lo tanto universales.

Claro está que el grafopsicólogo que habitualmente analiza escritura latina, no puede analizar de repente escritura china; para ello deberá emprender un estudio suplementario sobre dicha escritura.

ROLANDO MARCHESAN.

Traductor: R. Vidal Folch.

(Continuará).

(2) Pubblicazioni dell'Università Cattolica del Sacro Cuore: «Contributi del Laboratorio de Psicologia», serie XIV (Milano, Vita e Pensiero, 1950), pp. 50-51.

(3) P. Manuel Barbado: «Estudios de Psicología Experimental» (Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948), t. 2, p. 713.